

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2022

Referente a la contratación de servicios de arrendamiento de
cómputo en la nube.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 16:00 horas, del día 27 de abril del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, DGPAC-IE-N14-2022 referente a la contratación de servicios de arrendamiento de cómputo en la nube, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 26 de abril del 2022 a las 16:00 horas, haciendo constar **que se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones.**, de acuerdo a lo siguiente:

IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

No. De Pregunta	Punto en Bases	Aclaración
1	12. De la Garantía del Servicio	<p>Establecen:</p> <p>12.1 Los servicios ofertados deberán contemplar una garantía del proveedor, la cual estará vigente durante la prestación de los servicios; misma que contará a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2022.</p> <p>Hago del conocimiento de la convocante, que actualmente el fabricante Oracle, no acepta la colocación de ninguna orden de compra (caso de los servicios de cómputo en la nube), si no se cuenta con un contrato debidamente firmado, entre las partes; por lo que atentamente solicito a la convocante, se acepte la entrega de los servicios motivo del concurso, en un plazo de 10 días hábiles (tiempo en el que Oracle procesa la compra), a partir de contar con un contrato con todas sus firmas. Acepta la convocante nuestra solicitud?</p>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2022
Referente a la contratación de servicios de arrendamiento de
cómputo en la nube.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta:

Se acepta su solicitud, por lo que la entrega de los servicios, así como la vigencia de la garantía señalada en el punto 12.1 de las bases, iniciarán en un plazo máximo de diez días hábiles posteriores a la firma del contrato; en este sentido, se les solicita a los concursantes que en su propuesta económica especifiquen el costo para el mes de mayo, además de señalar el costo mensual de cada uno de los meses.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

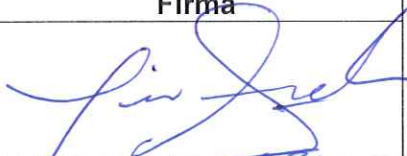



Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **28 de abril de 2022 a las 13:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 16 horas con 30 minutos del día 27 de abril del 2022.

Esta acta consta de 03 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

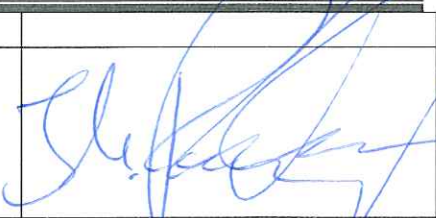
Por los servidores públicos

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Francisco Javier Ruiz Cabrera Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N14-2022

Referente a la contratación de servicios de arrendamiento de
cómputo en la nube.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

UEFA-Hacienda Por el área requirente L.I. José Miguel Pérez Anza Rodríguez Director General de Sistemas y Armonización Contable	
--	---

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
GIBITNET SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	C. LUIS MANUEL GALLEGOS	
SOULTECH, S DE R.L. DE C.V.	C. CARLOS BALDERAS RODRÍGUEZ	

-----FIN DE ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



